

## BASES CONCURSO CLUBES DE EMPRESARIADO ESCOLAR 2017

### ANTECEDENTES

Dentro de los objetivos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se encuentra el establecer una relación de liderazgo con la comunidad, especialmente en lo que respecta a los ámbitos de la innovación, el emprendimiento, la transferencia tecnológica y los estudios avanzados, con el fin de promover **soluciones pertinentes a los problemas de la sociedad**. La Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados es la encargada de esta tarea, que cumple con la visión de diseñar e implementar programas de investigación, realizando un trabajo conjunto entre la Universidad y el medio en que se inserta. Es así como mediante el Programa de Emprendimiento Escolar se busca fomentar la innovación y el ecosistema de emprendimiento en edades tempranas para estudiantes de la región.

Con el objeto de cumplir con dichos fines, a través de su Dirección de Innovación y Emprendimiento (DIE), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso lanza el **Concurso Clubes de Emprendimiento Escolar 2017**, para equipos escolares de establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, en el entendido que, el cambio cultural necesario para que la sociedad conciba el emprendimiento como una opción válida de desarrollo personal y colectivo, debe ser iniciado en jóvenes y niños en edad escolar.

#### 1. Objetivo.

Fomentar el espíritu y cultura emprendedora en los estudiantes y profesores de establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, teniendo en cuenta que los estudiantes son los futuros emprendedores que el país necesita.

Junto con lo anterior, consideramos que los profesores y directores participantes, son motores de cambio para el desarrollo de actitudes, habilidades y competencias emprendedoras de sus estudiantes y la comunidad escolar de su establecimiento educacional.

#### 2. Equipos participantes.

Condiciones para la postulación al **Concurso "Clubes de emprendimiento escolar"**:

- a) Cada equipo debe estar conformado por mínimo 3 y máximo 5 estudiantes, más un(a) profesor(a) mentor(a).
- b) Cada estudiante puede postular como miembro de un solo club.

- c) El rol de los mentores es asumir la responsabilidad de la ejecución y ser el representante de los estudiantes ante la DIE, el PEE y el establecimiento educacional. Podrá presentarse a cargo de máximo **un club de emprendimiento**.
- d) Pueden postular un número ilimitado de equipos por establecimiento educacional.
- e) Los equipos deben tener el apoyo de los directores del establecimiento educativo al que pertenecen.
- f) Los equipos postularán a la línea que les corresponda, a saber:
  - Crea: Para estudiantes entre primero y sexto básico.
  - Transforma: Para estudiantes de séptimo básico a cuarto medio.
  - Imagina: Para estudiantes de escuelas especiales.
- g) **Compromiso (en caso de quedar seleccionados) de trabajo por parte del club de emprendimiento con el PEE a partir de abril de 2017 hasta octubre de 2017, explicitado en un convenio de desempeño.**

Los equipos postulantes se comprometen a presentar los documentos solicitados por el PEE, junto con participar en las actividades que fortalezcan el desarrollo del concurso.

### 3. Resultados esperados.

Se espera que los Clubes sean capaces de llevar a cabo proyectos de emprendimiento que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor de los estudiantes, que los incentive a identificar problemas y oportunidades existentes en su entorno, las soluciones a dichos problemas y oportunidades, así como también las estrategias necesarias para implementarlas.

Para estos efectos, se espera que tanto los recursos adjudicados por medio del presente Concurso, como aquellos propios de cada Club de Emprendimiento Escolar, sean utilizados eficientemente.

### 4. Postulación.

- a) Para postular en representación de un Club de Emprendimiento Escolar, cada profesor deberá **completar** los datos solicitados en el **Formulario de Postulación** que la PUCV dispondrá para tal efecto en el siguiente link <http://bit.ly/2nmRYSC> o ingresando en la página web [www.vriea.ucv.cl](http://www.vriea.ucv.cl).
- b) Una vez completado el formulario, se debe enviar al correo [Claudia.reyes@pucv.cl](mailto:Claudia.reyes@pucv.cl) junto con los siguientes documentos:
  - **Carta de presentación**, en la cual el equipo exprese su motivación e interés por participar en esta iniciativa, firmada por el/la profesor(a) mentor(a).

- **Carta de patrocinio**, firmada por la dirección del establecimiento, donde se exprese su compromiso con cada proyecto que su establecimiento educacional realice<sup>1</sup>.
- c) Las postulaciones estarán abiertas hasta el día **miércoles 12 de abril de 2017, a las 23:59 hrs.**
- d) La organización del concurso podrá considerar una propuesta **no elegible** cuando la postulación no cumpla con los requisitos solicitados.
- e) El concurso Clubes de Emprendimiento Escolar posee **cupos limitados**.

## 5. Preselección.

Una vez cerrada la postulación, un comité de expertos de la DIE seleccionará a los candidatos en base al cumplimiento de los requerimientos solicitados en el punto 4 de las presentes bases.

## 6. Selección.

Una vez preseleccionados los clubes de emprendimiento, participarán en el proceso de selección que se compone de las siguientes etapas:

- a) *Talleres de creatividad*, en los cuales se les apoyará para desarrollar de una idea que pueda ser un proyecto de emprendimiento.
- b) *Presentación*, los equipos presentarán su proyecto en la modalidad Pitch<sup>2</sup>, en los cuales se evaluará la innovación propuesta, el impacto en el entorno y la sustentabilidad.

Las rúbricas de evaluación serán comunicadas a los preseleccionados antes de la evaluación.

## 7. Premios.

- a) Los equipos seleccionados contarán con el apoyo del Programa de Emprendimiento Escolar para ejecutar el proyecto presentado, el cual consiste en acompañamiento en el proceso y capacitación.
- b) Junto con lo anterior, contarán con la supervisión de un voluntario, quien ayudará al desarrollo del proyecto.
- c) Finalmente, se adjudicarán un monto que les ayude a desarrollar el proyecto, el cual debe ser utilizado íntegramente para la ejecución del proyecto de emprendimiento presentado por el club. Los montos a adjudicar son los siguientes:
  - Línea Transforma: \$100.000
  - Línea Imagina y Crea: \$50.000

---

<sup>1</sup> El cual implica, entre otras cosas, que los clubes de emprendimiento podrán contar con el tiempo para cumplir con las etapas del proyecto.

<sup>2</sup> Formato será presentado a los seleccionados.

## 8. Convenio de desempeño.

Los representantes de los clubes seleccionados (director y profesor mentor), deberán firmar un Convenio de Desempeño con la Universidad, por medio del cual se **comprometen a ejecutar el proyecto seleccionado y cumplir con los hitos del concurso**. De lo contrario, el establecimiento educacional se verá sancionado en una próxima postulación, por no cumplimiento de las bases y requisitos solicitados por el Programa de Emprendimiento Escolar para postulación y adjudicación de proyectos.

## 9. Duración total.

El concurso tiene una duración de siete meses, incluyendo las etapas de postulación, selección y ejecución.

## 10. Evaluaciones.

El PEE realiza distintos tipos de evaluaciones para poder acompañar a los clubes a desarrollar su proyecto y velar por su correcta ejecución:

- a) *Visitas a terreno*, en las cuales el equipo del PEE estará facultado para visitar a los establecimientos, para apoyar en las consultas y evaluar el avance de los clubes de emprendimiento.
- b) *Rendición financiera*, los clubes de emprendimiento deben entregar en una carpeta los documentos que confirmen la correcta ejecución de sus gastos, los cuales deben encontrarse en buen estado y detallando la compra efectuada. Los documentos presentables son:
  - i. Comprobante de venta tarjeta de crédito
  - ii. Boleta de ventas y servicios
  - iii. Factura
- c) *Informe*, en el cual los equipos expondrán brevemente en qué consistió el proceso.

## 11. Fechas importantes.

- **Línea Imagina**
  - 1° Taller: viernes 21 de abril de 2017
  - 2° Taller: martes 25 de abril de 2017
  - 3° Taller: miércoles 3 de mayo de 2017
  - 4° Taller: martes 9 de mayo de 2017
- **Línea Crea**
  - 1° Taller: martes 18 de abril de 2017

- 2° Taller: miércoles 26 de abril de 2017
- 3° Taller: jueves 4 de mayo de 2017
- 4° Taller: miércoles 10 de mayo de 2017
  
- **Línea Transforma:**
  - 1° Taller: martes 18 de abril de 2017
  - 2° Taller: miércoles 26 de abril de 2017
  - 3° Taller: jueves 4 de mayo de 2017
  - 4° Taller: miércoles 10 de mayo de 2017
  
- **Generales:**
  - Resultados preselección: jueves 13 de abril de 2017
  - Pitch de presentación (según inscripción): lunes 15, martes 16, miércoles 17 de mayo de 2017
  - Resultados selección: lunes 22 de mayo de 2016
  - Ceremonia de adjudicación de fondos: martes 30 de mayo de 2016
  - 1° Taller de profesores: martes 6 de junio de 2016
  - 2° Taller de profesores: miércoles 26 de julio de 2016
  - IV° Feria de Emprendimiento e Innovación Escolar: jueves 19 de octubre de 2016.

## 12. Consultas.

Toda consulta respecto de la postulación al Concurso Clubes de Emprendimiento Escolar 2017 deberá ser enviada Claudia Reyes Sepúlveda, ejecutiva del Programa de Emprendimiento Escolar, al correo electrónico [claudia.reyes@pucv.cl](mailto:claudia.reyes@pucv.cl).